

SUSCRIPCIÓN

Madrid: un mes... 1,50 ptas.  
 Provincias: trimestre... 5  
 Portu-gal, fuera... 7,50  
 por postal... 10  
 se devuelven los originales.  
 DIRECCIÓN TELEGRÁFICA  
 ESLIBRE  
 Redacción y Administración, Hermosilla, 44.  
 Tres ediciones diarias.

# ESPAÑA LIBRE

DIARIO DE LA NOCHE

Sección en tercera plana. 1,50 ptas.  
 Sección en cuarta plana. 0,50  
 Comunicados a precios convencionales.  
 Teléfono número 31.56  
 APARTADO 654

Número suelto, 5 cts.

## SE CONSUMÓ EL ACTO

Con tristeza hemos de confesar que nos hemos equivocado al creer que por esta vez las conveniencias de partido y los intereses personales serían vencidos por la fuerza incontrastable de la razón y la justicia.

Cómo ha de ser; un desengaño más, que damos por bien empleado si sirve de escarmiento para que en lo sucesivo nadie se atreva a defender el antiguo y nada limpio sistema de la comisión.

El hecho se consumó en el Congreso con la mayor tranquilidad del mundo, sin escrúpulos de ningún género, tal vez del mismo modo que si se hubiese votado una ley que trajese consigo la reconstrucción de la Patria.

Al aprobar los dictámenes, que eran, sin disputa, semilleros de absurdos, se enteraron en el salón de sesiones muchas y muy feas cosas.

En vez de descorrer los velos, como pedíamos ayer, para que todo quede en plena luz y la opinión juzgue con conocimiento de causa a los buenos y a los malos, ese velo se tupe más y más para que no pueda traspasarse nada; pero vano empeño: aunque centupliquen esos negros crespones, la vista perspicaz del pueblo los penetra hasta ponerse su mirada en el verdadero fondo de las cosas.

Comprendan, pues, nuestros políticos que hoy el misterio es imposible.

Uno de los más caracterizados y conspicuos de nuestros prohombres, que ocupó ha poco un elevado cargo, y á quien se oía de continuo hablar de pureza y rectitud en cuanto á la doctrina por él sentada en la aplicación del art. 29, decía ayer en la Cámara en medio del estupor de los que le escuchaban:

«Ciertamente conforme al espíritu del art. 29 debe anularse la proclamación del diputado por Sedondela; pero conforme á la letra hay que votar el dictamen, y yo lo votaré.»

Estas palabras demuestran claramente que el espíritu y la letra de nuestras leyes se hallan en completa contradicción, y que se ha votado sabiendo á ciencia cierta que se cometía un disparate, lo que es mucho peor que una equivocación.

Otro gran político muy querido de la opinión dió la nota saliente, profiriendo estas palabras:

«Ese pueblo que ahora pierde la confianza en su Parlamento, ¿en qué ni en quién va á tenerla de aquí en adelante?»

Es cierto: en nadie; la fe del pueblo ha muerto hace mucho tiempo. Algunas veces ráfagas de ligera esperanza vienen á acariar su ánimo, como acarian las pequeñas gotas de rocío la flor agostada; pero pronto se desvanecen ante la negra realidad que nos persigue.

## ¡Pobres emigrantes!

En nuestro número de ayer insertábase una nota oficiosa que el presidente del Consejo Superior de Emigración, Sr. Alvarado, ha facilitado á la Prensa, en la que se llama la atención de los emigrantes sobre los peligros á que se exponen, advirtiéndoles al mismo tiempo de los engaños con que se procurará convencerles para decidirles á abandonar la Patria.

Hoy llega á nuestras manos una carta de un triste compatriota que desde Buenos Aires escribe lo siguiente:

«El Gobierno de la República ha exigido de las Compañías navieras que desistan del propósito de expedir pasajes económicos para Europa; y mientras tanto envía propagandistas especiales con el fin de engañar á los obreros españoles y de las demás naciones europeas haciéndoles creer que en la Argentina se nada en la abundancia.

En los quince grandes hospitales de Buenos Aires no cabe un solo enfermo más de los 6.000 que requieren asistencia.—Buenos Aires, 26 Marzo 1914.»

Estas líneas se hallan trazadas al dorso de la siguiente convocatoria:

«A los desocupados.—La situación de hambre y miseria por que atraviesa esta República—¡tierra de promisión!—nos obliga, por acto de conciencia y homenaje solidario, á plegarnos á este movimiento de justicia y de reivindicación en que se han colocado los parias de esta metrópoli que sucumben de inanición. El obrero productor que fué él, que hizo la grandeza de este suelo con su sudor y su músculo, es necesario que exija de él algo de lo mucho ó todo que lo dió.

Para eso, para encauzar estas fuerzas debili-

tadas y esas energías casi muertas, es que os invita la F. O. L. B. al mitin que tendrá lugar el jueves 26, á las cuatro p. m., en la plaza Constitución, donde hablarán los compañeros Mansilla, Toranzo, Giribaldi y Biondi.—El Consejo.»

Conviene que estas noticias circulen profusamente por toda España para contrarrestar la criminal propaganda que los agentes y «ganchos» de emigración hacen, seduciendo á muchos incautos.

## Ayuso en el Parlamento

El docto y simpático diputado republicano, electo por Montilla, Manuel Hilario Ayuso, intervino en la discusión del acta de Redonde la después que el Sr. Azcárate había tratado el asunto con largueza.

Ayuso obtuvo un triunfo en esta intervención, demostrando que es un orador fácil y habilísimo. Puso en grave aprieto al Sr. González Besada, obligándole á hablar desde la presidencia.

Las palabras del Sr. Besada no llevaron al ánimo de nadie el que D. Augusto no es uno de los caciques culpables del atropello cometido en aquel distrito; en cambio la última parte del discurso de nuestro querido compañero Ayuso completó su triunfo, pues el novel diputado supo recoger la atención de la Cámara y logró imponerse con su palabra y su argumentación.

Ayuso fué muy felicitado al terminar por sus amigos de la minoría y por muchos de los oyentes de su primer discurso.

## Información de Marina

### Firma del Rey.

Han sido firmados por S. M. los siguientes decretos:

Promoviendo al empleo de contralmirante al capitán de navío D. Ignacio Pintado.

Nombrando jefe de E. M. de la Jurisdicción al contralmirante D. Ignacio Pintado.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, blanca, al contralmirante D. Joaquín Vega. Disponiendo pase á la situación de reserva el general de brigada de Infantería de Marina D. Mariano Cardona.

Idem que el general de brigada de Infantería de Marina D. Mariano de Anitua cese en eventualidades, y pase de general de la brigada y de los servicios de su Cuerpo.

Idem pase á la situación de reserva en 27 del actual, que cumple la edad reglamentaria, el general de brigada de Infantería de Marina D. Joaquín Ortega.

Modificando el artículo 13 del Real decreto de 17 de Febrero de 1886 sobre percibos de premios de enganche de las viudas y huérfanos de los enganchados á su fallecimiento en el servicio.

Declarando con distintivo rojo y pensiónada la cruz del Mérito Naval concedida en 19 de Diciembre último al teniente de navío D. Juan Romero y Araoz.

Ascenso del capitán de Infantería de Marina D. José Riobo Fernández. Idem del teniente coronel de Infantería de Marina D. José Sevillano.

### Recompensas.

Con motivo del intento de rebelión ocurrido en el guardacostas *Numancia* en 3 de Agosto de 1911, se han concedido las siguientes recompensas:

Al segundo contramaestre graduado don Francisco Valverde Solano, la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo rojo, sin pensión; al segundo condestable Francisco Fernández Pastoriza, tercer maquinista D. Manuel Aguilar Aroca, cabo de cañón José Orceiro y soldado de Infantería de Marina Elías Bernal Fernández, la de plata de igual Orden y distintivo, también sin pensión, como recompensa al comportamiento observado durante los citados sucesos.

### Cuerpo administrativo.

Con el fin de atender al aprovisionamiento y demás exigencias administrativo-económicas de los buques de nuestra Marina militar, que con mucha frecuencia se estacionan en la bahía de Algeciras, debido entre otras causas, á la principal, importante y permanente de nuestra acción en Marruecos, se ha dispuesto sea creada interinamente mientras duren las actuales circunstancias una Comisaría-Intervención en dicho puerto, á la cual quedan afectas las comandancias de Marina de Almería, Málaga, Melilla y Ceuta, con sus correspondientes distritos, de la cual pasará á encargarse el comisario D. Manuel Sierra y Castañón, actualmente destinado en la capital del apostadero de Cádiz, á cuyo jefe relevará el de su mismo empleo D. Antonio Traverso y Patrón.

## DE LA POLÍTICA

El Sr. Prado y Palacio recibió esta madrugada á los periodistas para manifestarles lo siguiente:

En primer lugar, que se habían recibido varios telegramas oficiales en que los gobiernos daban cuenta de los trastornos y conflictos promovidos por la continua lucha del capital y el trabajo.

La primera de estas noticias era buena, porque decía que en Ibiza ha quedado arreglada la huelga de los obreros del puerto, firmándose las oportunas bases del nuevo convenio entre los patronos y los obreros; pero en cambio no eran tan gratas las noticias enviadas por el gobernador de Barcelona.

Aunque ayer en todo el día no se turbó el orden en la gran ciudad catalana, al anochecer grupos de carreteros huelguistas acometieron á tiros en la Ronda de San Pablo á varios «sequirois», resultando heridos un obrero y un guardia municipal de los que se interpusieron para poner orden.

La autoridad judicial ha intervenido haciendo varias prisiones, entre ellas los miembros del Comité de huelga de carreteros.

Dice además el gobernador que en Corts se han declarado en huelga 300 obreros en una fábrica de curtidos.

Los patronos de «La Corchera Internacional» de Girona han provocado un conflicto espantoso despidiendo á numeroso personal á sus órdenes, sin causa que lo justificase.

Alarmado se lo dice al ministro el gobernador de la insula.

A pesar de que los obreros fueron á pedir humildemente á los jefes de «La Corchera Internacional» que dejasen sin efecto los despidos, mantuvieron inflexibles los patronos.

Igualmente el gobernador de Vizcaya pone en conocimiento del ministro que se ha reproducido, agravándose, el conflicto entre armadores y oficiales de la Marina mercante, á causa de las maquinaciones y represalias de una Junta patronal de aquellos, recientemente constituida.

El Sr. Prado y Palacio agregó que el Gobierno se ha percatado de los conflictos sociales y espera resolverlos todos satisfactoriamente.

Más vale así, porque de este modo se conservará el orden público, base del bienestar de los pueblos.

## AL VUELO

En los pasillos del Congreso sostuvieron ayer una conversación muy cordial los Sres. Sánchez Guerra y Cierva.

Esto ha hecho circular el rumor de una próxima unión de los conservadores.

Pero el conde de la Mortera, el ser interrogado, contestó con estas palabras:

—Conque unión, ¿eh? Bueno; ya lo veremos dentro de unos días.

Por lo visto, el hijo de Maura se propone combatir duramente al Gobierno.

Aunque sus ataques se limiten luego á enseñar un volante recomendando la suscripción de un periódico.

De Gabrielito es de esperar algo más sensacional.

Se dice que en la comedia *El bien público*, estrenada anoche en Lara, ha colaborado el hijo de Weyler.

Pero á pesar de esto la sátira política resulta poco cáustica, sin que apenas asome por ninguna parte.

Y es que quizás el colaborador no habrá querido fugitarse á sí mismo.

Para meterse de lleno con los políticos, es preciso ante todo no ser hijo, yerno ni sobrino de algún prohombre.

Y ya sabemos que el Sr. Weyler, precisamente al ocupar un alto cargo, se le incluye siempre en esa clase.

El Sr. García Prieto manifestó ayer en el Congreso que no existe disparidad de criterio entre él y algunos ex ministros demócratas.

Más vale así, porque de lo contrario sería de lamentar que fuesen tan pocos los demócratas y tan mal avenidos.

## EL TEMPORAL

### En Melilla.

MELILLA, 23.—A consecuencia del temporal se han ido á pique el pesquero *San Antonio*, que cuando el temporal de Marzo sufrió importantes averías; otra embarcación del mismo nombre, y la barca *San José*, de la matrícula de Alicante.

También han sufrido averías más ó menos importantes otros barcos, entre ellos el pallebot *Pedro Olivert* y la lancha pesquera *San Vicente*, de la matrícula de Altea.

Fuera del puerto capean el temporal los vapores *Porto*, de nacionalidad alemana, y *Pequel*, inglés.

El temporal ha causado nuevos desperfectos en el muelle de Villanueva. Las olas pasan por encima del espaldón y arrastran montones de piedra menuda que se habían acumulado allí para ir arreglando los desperfectos ocasionados por el temporal de Marzo. La escollera ha sufrido mucho.

En las posiciones ha dejado asimismo sentir sus efectos destructores el temporal.

En el campamento de Titosor se han inutilizado nueve tiendas y la techumbre de un barracón.

### En Murcia.

MURCIA, 23.—Ha cesado la lluvia. El cielo continúa encapotado.

El río Segura ha comenzado á decrecer rápidamente.

### En Castellón.

CASTELLÓN, 23.—Continúa en el mar el temporal, que impide la carga y descarga.

En el puerto se han refugiado gran número de embarcaciones de las matrículas de Valencia, Peñíscola y Vinaroz, sorprendidas por el temporal en alta mar.

Sigue lloviendo, con gran beneficio para los campos.

### En Almería.

ALMERÍA, 23.—La carretera de Málaga á Almería está interceptada en el término de Peladier.

Enormes piedras desprendidas por el temporal han destruído los pretilles del puente.

## ARTE Y ARTISTAS

### Trianón.

Hoy se estrenarán dos magníficas películas, «Hermosa bretona» y «El enigma medical», de 1.300 metros; por su interesante argumento y brillante proyección el público quedará admirado de ambas películas.

Tanto por la tarde como por la noche el Trianón es el cinematógrafo de moda en Madrid, pues no puede pedirse más esmero en sus programas, más variedad, ni más acierto en la elección de las películas.

### Español.

El fecundo ingenio de Eusebio Blasco produjo, entre originales y arregladas maravillosamente, gran número de comedias deliciosas, hoy injustamente olvidadas.

Entre ellas figura la adaptación á la escena española de la graciosísima obra de Barrière y Godinet, que en castellano se titula *Cabeza de chorlito*, y que no ha vuelto á representarse desde la fecha de su estreno.

Nueva es, por la tanto, para la generación actual, y mañana se reestrenará en el teatro Español, interpretando el papel de Don Teófilo D'Aponte D'Arosa José Santiago, que hace de él una verdadera creación.

### Lara.

El domingo, á las cinco de la tarde, se representarán la aplaudidas comedias nuevas *La consulesa* (dos actos) y la sátira en dos actos *El bien público*, estrenada recientemente con gran éxito.

### Apolo.

Hoy viernes, á las diez de la noche, se verificará en este teatro el estreno de la opereta en un acto, dividida en cuatro cuadros, original de Luis Pascual Frutos, música del maestro Tomás Barrera, titulada *Sueño de Pierrot*, con el siguiente reparto:

Lulú, Consuelo Mayendia; Julieta, María Marco; Rosalía, Rosario Leonis; Teodora Franco, Adela, Hortensia, Leonor y Elena: señorita Fortuny, Cortés (P.), Nava, Gavilán (P.), Pano y Saavedra; Sr. Charley, señor Villa; Mister Goldont, Sr. Ontiveros; Maestro Luciani, Sr. Rutar; Raúl, Sr. Román, y un criado, Sr. Díaz; coro general.—La acción en París. Época actual.

### Gran Vía.

Sección continua de cuatro á una. Estreno. «Héroes desconocidos» (1.000 metros). Éxitos: «Colosal jugada de bolsa» y «El ordenanza» (1.000 metros), cómica, y un sin fin de asuntos.

En preparación «El robo de los brillantes azules», «El torpedero aéreo» y «El Rey Carlos».

Continúa el regalo de la moneda de oro de 25 pesetas.

## Los marinos mercantes y los navieros bilbaínos

### Otra vez la huelga.

BILBAO, 23.—El conflicto latente desde hace varios días entre los oficiales de la Marina mercante y varias Empresas navieras bilbaínas se ha agudizado hoy en términos que hace temer nuevamente el planteamiento de la huelga.

El origen del nuevo conflicto es el siguiente: A raíz de concederse los aumentos de sueldo á todos los capitanes y oficiales, decidió la Compañía marítima del Nervión hacer directamente, y por cuenta propia, el aprovisionamiento de sus buques (grasas, cuerdas, etc.), dejando de abonar á los capitanes la cantidad que les entregaba mensualmente para estos gastos.

A esta medida, nada opusieron los capitanes; pero se envió á bordo de un buque al maquinista inspector para inspeccionar las provisiones, y esto, y especialmente la forma en que se efectuó ante los marinos, lo estimaron los capitanes como lesivo para su dignidad, colmando su indignación una circular que sobre estos extremos les envió la gerencia de la Empresa.

Los capitanes de los buques de los mares Rojo, Báltico y Cantábrico pertenecientes á la Compañía del Nervión, que se hallaban fondeados en Cardiff, telegrafaron diciendo que no estaban dispuestos á tolerar esta inspección y que podían ser relevados.

Al mismo tiempo que á la Compañía telegrafaron á la Sociedad de capitanes de Bilbao participando lo ocurrido.

La Asociación de capitanes, queriendo evitar que se le culpase de la ruptura del laudo, autorizó á los oficiales designados para que marchasen á Cardiff á sustituir á los dimisionarios, á reserva de instrucciones cablegráficas que allí recibirían de la Asociación.

Ayer llegaron á Bilbao los capitanes dimisionarios y conferenciaron con la directiva de la Asociación.

Sus relatos de las desconsideraciones que, á su juicio, tuvo con ellos la Compañía, parece que produjo indignación.

Con ellos llegó la noticia por cable de que todos los oficiales y cubierta y máquinas de los tres buques estaban solidarizados con sus capitanes y habían abandonado los vapores, emprendiendo el viaje á Bilbao.

Esta tarde se presentó el presidente de la Cámara de Comercio en el domicilio de la Asociación de capitanes y conferenció con los presidentes de ésta y de la Asociación de maquinistas sobre el conflicto.

Durante la conferencia se recibió un cablegrama de Cardiff, expedido por el capitán del vapor *Noviembre*, perteneciente á la Compañía bilbaína de navegación, participando que había recibido orden telegráfica de la Casa de entregar el buque al primer oficial, y éste, á su vez, recibió otro despacho encomendándole el mando del buque y que, como capitán, ascendiera á primer oficial al segundo, y diera posesión á un segundo oficial que se enviaría de Bilbao.

En el cablegrama al primer oficial, la Compañía bilbaína le dice que, tanto él como los oficiales subalternos, nada deben temer si acatan las órdenes de la Empresa, pues quedan todos ellos bajo la protección de la Junta patronal naviera del puerto.

En vista de estas noticias, que suponen la declaración de una franca guerra, se dió por terminada la entrevista entre los marinos y el presidente de la Cámara de Comercio.

Inmediatamente se telegrafió á Cardiff para que los nuevos capitanes que llevaban la autorización condicional de la Asociación no se posesionaran de los buques del Báltico, Rojo y Cantábrico, y para que la oficialidad del *Noviembre* no cumpla las órdenes de los armadores y desembarque.

Los marinos creen que la Junta de defensa patronal, cuya creación ignoraban, tiene por objeto destruir su organización.

Mañana se comunicarán órdenes á todos los buques mercantes bilbaínos para que los oficiales los abandonen, declarando la huelga.

Además se ha requerido el apoyo de todas las Asociaciones de la Marina mercante española, que lo tienen ofrecido, para que declaren el paro por solidaridad.

El conflicto, como puede juzgarse fácilmente, es gravísimo.

## Recompensas por la campaña

### Cruces rojas pensionadas.

Capitán D. Manuel Valarino, coronel don Francisco de Uzqueta, capitán D. Luis Campos, comandante D. Juan Robles, segundos tenientes D. Manuel Marugán, D. Baltasar Pacheco, D. Juan Larrubia y D. Jaime Quiroga, capitanes D. José Pardo, D. Guillermo Laa y D. Luis Idoate, primeros tenientes D. Juan Torres, D. Eduardo G. Campillo, D. Joaquín Lecanda, D. Juan Rivadulla y D. Antonio Rodríguez (E. R.), D. José S. Oliva (E. R.), segundos tenientes (E. R.) D. Juan Martín, D. Antonio Márquez y D. Diego Lorenzo, capitán D. Luis S. Rodríguez, primer teniente D. Sabas Pérez.

Artillería.—Coronel D. Carlos de Lossada, capitán D. Francisco de Sigüenza, comandante D. Alfonso Carrillo, primeros tenientes don Pedró Ardela, D. Francisco Roig.

MEJICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

Los yanquis en Veracruz

**Desembarco inesperado. — El estupor de la población. — Las primeras escaramuzas. — La población civil con el Ejército. — Bombardeo de la población. — Nuevo desembarco. — Los yanquis, dueños de la situación.**

LONDRES, 23.—Despachos recibidos de madrugada van dando a conocer detalladamente todos los sucesos que precedieron a la ocupación de Veracruz por los yanquis.

Su desembarco no fué precedido de anuncio o notificación de ningún género.

A una orden del jefe de la escuadra fueron lanzadas al agua las canoas de desembarco y éstas, silenciosas, pero rápidamente, dejaron en tierra la primera expedición norteamericana.

La noticia del desembarco corrió por la ciudad como reguero de pólvora.

La guarnición militar de Veracruz, sorprendida tal vez por la inesperada presencia de las tropas americanas, no opuso a éstas la menor resistencia.

Ni un solo disparo se oyó; ni un solo incidente aislado turbó la tranquilidad absoluta con que la ocupación se llevó a cabo.

En las oficinas de la Aduana quedaron 300 soldados yanquis, y en Correos y Telégrafos fueron establecidos destacamentos semejantes. La guarnición de Veracruz estaba formada por 800 hombres.

Como se ve, la primera impresión que en Veracruz produjo el desembarco de los yanquis fué de estupor.

Pero no tardaron los espíritus en reaccionar, y la cólera hizo explosión en los pechos de los mejicanos.

Bien pronto se advirtió que la pasividad de los habitantes de la ciudad iba a tornarse en desatada furia.

Y en efecto: la población civil, comprendiendo que las tropas de la guarnición serían insuficientes para luchar contra los invasores, máxime estando a la vista las bocas de los cañones de la flota, corrió a unirse a los soldados.

Y se emprendió entonces una tenaz resistencia, en la que hubo numerosos casos de verdadero heroísmo.

Provistos los ciudadanos de fusiles y de toda clase de armas ofensivas, se parapetaron en los tejados de sus casas en los balcones y ventanas, y esperaron el momento de tomar la ofensiva.

Las torres de la catedral se llenaron de entusiastas patriotas, y quedaron convertidas en terribles fortalezas.

La primera patrulla que se puso al alcance de los defensores fué agredida con furia.

Pero los americanos contestaron con nutrido fuego de cañón, que hizo cesar bien pronto los disparos de los mejicanos.

A medida que la mañana avanzaba la resistencia era más encarnizada.

Los defensores, formando pequeños grupos aislados, luchaban en las calles contra las patrullas norteamericanas.

Estas, disciplinadas y prontas a repeler toda agresión, salían siempre victoriosas de estas refriegas aisladas.

Algunos entusiastas mejicanos, ciegos en su acometividad, iban a clavarse en las bayonetas de los soldados yanquis.

Como se ve, la defensa de los habitantes de Veracruz no era muy eficaz; pero sí suficiente para que a la una de la tarde no fuera muy brillante la situación de los yanquis.

A dicha hora, y temiendo que durante la noche ocurrieran encuentros más sangrientos, el almirante Fletcher envió un emisario a la autoridad militar de Veracruz, intimando a la rendición inmediata, bajo la amenaza de comenzar el bombardeo de la ciudad.

El general mejicano acogió la amenaza con absoluta indiferencia.

—Está bien—dijo.

No dió otra respuesta.

En vista de esto, el almirante Fletcher dió orden de que los cañones rompieran fuego sobre los puntos en que, según parecía, ofrecía se mayor resistencia.

Los yanquis procuraron causar el menor daño posible en la población, siendo el principal objeto del cañoneo el de lograr la rendición con la amenaza de destruir la ciudad.

Llegada la noche las fuerzas federales de la guarnición se retiraron a las dunas situadas al Oeste del puerto.

Una hora más tarde cesó el fuego de cañón. Y la noche transcurrió tranquila.

Apenas apuntó el día se reanudó la lucha con el mismo encono que el día anterior.

De madrugada también llegó frente a Veracruz la flota mandada por el general Badger.

Este ordenó el inmediato desembarco de 700 hombres para reforzar las tropas ya desembarcadas.

Los buques habían reanudado ya para entonces el bombardeo.

Dos horas más tarde todas las fortificaciones viejas de Veracruz no eran más que montones de ruinas.

Los artilleros yanquis dieron pruebas de una pericia admirable.

A pesar de esto, la catedral, la estación y el teatro sufrieron daños muy grandes.

Por fin cesó toda resistencia, y los yanquis quedaron dueños absolutos de la población.

En ésta han desembarcado 6.000 hombres entre marineros y fuerzas del Ejército.

Contra el ferrocarril de Veracruz a Méjico.—La actitud de los rebeldes.—Una proclama de Huerta.

Desde Londres dicen que un telegrama de Washington comunica que el ministro de Negocios Extranjeros ha informado al Cuerpo diplomático de que Huerta ha comenzado ya a destruir el ferrocarril entre Veracruz y Méjico.

Son contradictorios los informes sobre la actitud de los revolucionarios frente a la invasión yanqui. Se asegura que Villa y Carranza han decidido no intervenir en la lucha mientras los norteamericanos no entren en el territorio dominado por la insurrección.

Quince jinetes del regimiento núm. 10 de Caballería yanqui, que habían pasado la frontera por el Norte, entre Naco y Erfor, han sido prisioneros.

El general Huerta ha publicado en el *Diario Oficial* un manifiesto, dirigido a la nación, en el que se afirma que el incidente de Tampico ha sido aprovechado, sin justificación, por el Gobierno norteamericano, y que el Gabinete de Méjico se halla dispuesto a mantener a todo trance la independencia de la nación en el caso de que el conflicto no tenga una solución conciliadora.

El «Ipiranga». — La retirada de diplomáticos.

El vapor alemán *Ipiranga*, que había sido requerido por su Gobierno para recoger en Veracruz a los súbditos alemanes que quisiesen abandonar Méjico, llegó el día 21, por la tarde, a dicho puerto con el cargamento de armas destinadas al general Huerta.

El almirante Fletcher le prohibió, no sólo desembarcar este cargamento, sino hacerse nuevamente a la mar con el mismo. Entretanto, y enterado de lo ocurrido, el Gobierno norteamericano ha acordado que dicho cargamento sea desembarcado y entregado a la custodia de los yanquis.

El general Huerta ha recibido del Gobierno de los Estados Unidos el aviso de que éstos han ordenado a su encargado de Negocios de Méjico regrese inmediatamente a su país.

Por su parte, dicho general ha dado órdenes al encargado de Negocios de Méjico en Washington de que pida inmediatamente sus pasaportes.

El parte oficial del desembarco.—Los cargamentos de armas.

El telegrama que el almirante yanqui ha dirigido a su Gobierno, dándole cuenta de la toma de Veracruz, dice así:

«A pesar del viento Norte he logrado desembarcar la Infantería de Marina y los marineros de los barcos siguientes: *Utath, Gloria y Prairie*. También he embargado las Aduanas.

Los mejicanos no se han opuesto al desembarco; pero luego han abierto el fuego con sus fusiles y sus cañones.

Una vez dueño de las Aduanas, los cañones del último de dichos barcos han echado a los mejicanos de sus posiciones. En las calles se han entablado insignificantes escaramuzas. Ocupo las Aduanas y una parte de la ciudad, las proximidades de ella y el Consulado. Hemos tenido cuatro muertos y veinte heridos.»

Después de recibirse este despacho se ha sabido que los acontecimientos se han precipitado porque el buque *Ipiranga* se había aproximado a Veracruz, cargado con ametralladoras y municiones destinadas a las tropas de Huerta. Las ametralladoras no serán confiscadas hasta que se averigüe si Huerta las ha pagado. En caso negativo se devolverán al remitente, con objeto de evitar complicaciones internacionales.

El crucero *Denver* ha recibido la orden de marchar a Salina Cruz, a fin de impedir el desembarco de un cargamento de armas procedente de una casa japonesa.

En un principio se había decidido, con idea de evitar el desembarco de los aprovisionamientos de guerra, proclamar el bloqueo; pero para ello hubiera sido preciso hacer una declaración en regla. Por eso el almirante dió la orden de embargar el puerto y las Aduanas.

La impresión en Washington.

WASHINGTON, 23.—La impresión aquí producida por las noticias que se reciben de Méjico, y sobre todo por las referentes a la ocupación de Veracruz, es inmensa.

Poco después de recibirse el primer telegrama en que se daba cuenta de la ocupación pacífica de aquella ciudad, aparecieron en las calles ediciones extraordinarias de los periódicos.

Estas se consumieron por millares.

La nueva produjo gran júbilo, y principalmente por el hecho de haberse efectuado la operación sin derramamiento de sangre.

Cuando, más tarde, llegaron noticias de que se había librado un sangriento combate, la expectación subió de punto.

Y sucesivamente fueron apareciendo más ediciones especiales; con cada nuevo telegrama se lanzaba una más a la calle.

Proposición rechazada.

El Senado americano ha aprobado, por 72 votos contra 13, el proyecto autorizando al Presidente para emplear las fuerzas de mar y tierra contra Méjico hasta obtener la reparación deseada.

A continuación fué sometida a los senadores otra proposición, cuya suerte fué bien distinta.

La proposición establecía el acuerdo siguiente:

«Una vez obtenida la sumisión de Méjico, las fuerzas americanas se retirarán, abandonando aquel territorio.»

La proposición fué rechazada por una gran mayoría.

El patriotismo de los mejicanos.—Propósitos de Huerta.—¿Qué harán Villa y Carranza?

MÉJICO, 23.—Desde que se conoció la noticia de que las fuerzas yanquis han desembarcado en territorio mejicano, llegan constantemente a la capital numerosos pobladores del interior.

Todos ellos piden armas y manifiestan los más vehementes deseos de luchar contra los yanquis.

Muchas gentes que hasta hoy habían permanecido ajenas a toda lucha, sin mostrar simpatías por Huerta ó por Villa, se han apresurado a pedir plaza contra los Estados Unidos.

El general Huerta es aclamado por el pueblo en todas cuantas ocasiones se presenta a éste.

Una de esas veces hizo el presidente que se acallaran por un momento las aclamaciones, y pronunció un ardiente discurso.

Protestó contra el atropello cometido por las tropas yanquis.

Declaró que en menos de un mes habrá puesto en pie de guerra cuatro millones de hombres.

—Méjico—dijo—defenderá hasta morir su soberanía y la de todas las Repúblicas latinas. Las fuerzas federales se están concentrando en Campillo.

En Piedras Negras, durante la noche última, fueron reclutados 1.200 voluntarios para luchar contra los Estados Unidos.

Son muchos los rebeldes constitucionalistas que han manifestado sus deseos de unirse a los federales para luchar contra los Estados Unidos.

Los jefes revolucionarios continúan indecisos.

Se sabe que están haciendo gestiones cerca del Gobierno de los Estados Unidos para saber en qué actitud se encuentran respecto a ellos.

La pregunta que han formulado puede concretarse así:

«Pasada la actual campaña y después de obtener de Huerta la deseada reparación, ¿nos ayudarían los Estados Unidos?»

De todas partes

PROVINCIAS

Motín de vendedores.

BILBAO, 23.—Al llegar a Santurce un vapor con sardina, la autoridad marítima vió que estaba en mal estado, ordenando en el acto fuera arrojada al mar toda la carga; pero los vendedores, que ya habían hecho el reparto, se negaron a ello, amotinándose.

El barco siguió entonces hasta Bilbao; pero la autoridad de Sanidad confirmó lo dispuesto por la de Santurce, impidiendo en absoluto la venta, lo cual originó nuevo alboroto.

Por fin fueron tiradas al agua las sardinas.

El Congreso de Pediatría.

PALMA, 23.—Los congresistas han estado de excursión en Manacor, donde llegaron en tren especial. Después de visitar las célebres cuevas, comieron en Porto Cristo. Han regresado satisfechísimos de la expedición.

Criminal que se fuga.

PONTEVEDRA, 23.—Dicen de Caldas que el presunto asesino del juez de Ribadumia, que fué capturado por unos paisanos, ha logrado fugarse.

La noticia ha producido aquí gran sensación.

Soldados licenciados.

CÁDIZ, 23.—En el tren mixto han salido esta mañana para sus respectivos pueblos los soldados licenciados pertenecientes a esta zona, que en su mayor parte son naturales de las provincias andaluzas, especialmente de Sevilla.

En la estación fueron despedidos por numeroso público.

Contra un acuerdo.

VALLADOLID, 23.—Se ha verificado una manifestación de protesta contra el acuerdo del Patronato del Colegio de Huérfanos de Santiago, del arma de Caballería, de trasladar la sección de niños a Carabanchel.

Tomaron parte en ella varios miles de personas, cerrándose los comercios y parándose los tranvías.

Presidieron el acto el alcalde, el presidente de la Diputación y las autoridades populares.

Los manifestantes se dirigieron al Colegio, entregando al coronel director un mensaje de protesta dirigido al presidente del Patronato, S. A. R. el infante D. Carlos.

Otro mensaje fué entregado al gobernador para que lo elevara al Gobierno.

EXTRANJERO

La salud de Francisco José.

VIENA, 23.—El Emperador ha pasado la noche muy tranquilo, durmiendo perfectamente. Tiene buen apetito, y su estado general es excelente.

Hoy ha seguido haciendo su vida ordinaria.

Aviador castigado.

PARÍS, 23.—Ha sido impuesto un castigo disciplinario al capitán aviador M. Fort, que aterrizó en territorio alemán días pasados, volviendo a remontarse é internarse en Francia, sin dar cuenta de lo ocurrido a las autoridades alemanas.

La pena impuesta es la de quince días de arresto.

Asamblea nacional de Exploradores de España

Bajo la presidencia del excelentísimo señor duque de Tamames, y con asistencia de los delegados de la mayor parte de los Comités

de España, ha dado comienzo la Asamblea nacional de Exploradores de España.

Comenzó el acto pronunciando el señor duque de Tamames breves frases de bienvenida a los delegados de provincias.

A continuación, el secretario general, señor Iradier, dió lectura a una interesante Memoria, en la cual detalla la historia, estado actual y hechos llevados a cabo por esta Asociación, y hace una mención muy especial de la labor realizada por el tesoro, para el cual pide un voto de gracias, que es concedido en medio de entusiastas aplausos.

Después de larga discusión fué aprobado el reglamento, con algunas modificaciones, y por aclamación fué reelegido al Comité actual.

Asistió a la reunión una gran concurrencia, entre la que figuraban bellas y elegantes señoras, y no pocos sacerdotes, entre ellos uno representando al señor arzobispo de Granada. La presidencia fué ocupada, además del mencionado señor duque de Tamames, por los señores conde de Peñañver, duque de Tovar, García Molinas, general Tovar, é Iradier.

VIAJE REGIO

Los Soberanos de Inglaterra en París

Un obsequio.—Banquete en la Embajada. Revista militar.—Entrevistas.—Otro banquete.—En la Opera.

PARÍS, 23.—El Rey de Inglaterra ha regalado al Gobierno francés cinco bajorrelieves de bronce, en forma de óvalo, de gran valor, los cuales adornaron en algún tiempo el pedestal de la estatua que Luis XIV tiene erigida en París.

Los Reyes han obsequiado en la Embajada a varias personalidades con un banquete.

Al mediodía comenzaron a desfilar por las calles de París infinidad de regimientos que se disponían a tomar parte en la gran revista de Vincennes de esta tarde. Las tropas eran aplaudidísimas a su paso por las calles.

El presidente de la República y su esposa fueron a buscar a los Reyes de Inglaterra a la Embajada para acompañarlos a presenciar la revista, que se verificó con gran brillantez.

El Rey de Inglaterra ha celebrado una larga entrevista en el Ministerio de Negocios Extranjeros con el embajador de Inglaterra en Francia. Después conferenció también detenidamente con el embajador de Rusia.

Más tarde recibieron los Soberanos la visita del príncipe Jorge de Grecia.

Por la noche han ofrecido los Reyes un banquete en la Embajada inglesa al presidente de la República. Una vez terminado éste fueron a la Opera, en donde se ha verificado la función de gala.

El teatro presentaba un golpe de vista sorprendente, y estaba profusamente iluminado con bombillas de los colores de la bandera inglesa.

CRUZANDO EL ESPACIO

LOS AVIADORES

Un vuelo sobre los Alpes

PARÍS, 23.—Comunican desde Berna que el aviador Vidert ha volado por encima del Jung frau (4.167 metros de altura).

El aviador ha aterrizado en el mismo sitio en que se elevó Chávez para hacer la travesía del Simplón.

Por causa de la niebla.

PARÍS, 23.—Dicen de Dunkerque que el teniente Lamoret y su mecánico el zapador Dillon, que se dirigían de Maubeuge a Calais, han sido víctimas de un accidente de aviación, pues, equivocados por la niebla, aterrizaron en Dunkerque, con tal violencia, que el aparato volcó, resultando rotos el timón de profundidad y la hélice.

El oficial y el mecánico sufren diversas lesiones.

Guardia civil y Carabineros

Proposición de ley.

El arzobispo de Tarragona, D. Antón Peñalé, corazón abierto a toda idea noble, generosa y humanitaria, ha probado una vez más el inmenso cariño que profesa a los institutos de la Guardia civil y Carabineros al presentar al Senado la proposición de ley que transcribimos a continuación, por la que trata de que los cabos é individuos de aquéllos mejoren su situación pasiva, hoy imposible por la mucha carestía de la vida, como lo demandan de consuno la razón, la equidad y la justicia.

«AL SENADO

La ley de 5 de Junio de 1912 concedió a los cabos é individuos de los Cuerpos de Carabineros y Guardia civil derecho a retiro mínimo al cumplir los veinte años de efectivos servicios.

Por virtud de esta ley, el Consejo Supremo de Guerra y Marina viene clasificando a dichos individuos con el haber pasivo mensual de 38,02 pesetas a los veinte años de servicios, y con el de 41,06 a los treinta.

A simple vista salta el contraste. Para conseguir una mejora de 3,04 pesetas, se obliga a esos beneméritos soldados a permanecer en filas nada menos que diez años, con lo cual se perjudica la veteranía, que es el alma de las instituciones si han de cumplir la alta misión que la nación les tiene confiada.

Para estimular, pues, de algún modo la continuación en filas de esos soldados, nada más eficaz que asegurarles un retiro decoroso en armonía con los años de servicio, estableciendo una escala racional y más equitativa que la vigente.

Por estas consideraciones el senador que sus-

cribe tiene el honor de someter al Senado la siguiente

PROPOSICIÓN DE LEY

**Artículo único**—En lo sucesivo y a partir de la promulgación de esta ley las pensiones mensuales de retiro para cabos, carabineros preferentes, guardias de primera, carabineros y guardias de segunda, se regularán por el haber activo que cada uno perciba, con arreglo a la siguiente escala:

- A los veinte años de servicio, el 50 por 100.
- A los veintiún ídem ídem, el 53 por 100.
- A los veintidós ídem ídem, el 56 por 100.
- A los veintitrés ídem ídem, el 59 por 100.
- A los veinticuatro ídem ídem, el 62 por 100.
- A los veinticinco ídem ídem, el 65 por 100.
- A los veintiséis ídem ídem, el 67 por 100.
- A los veintisiete ídem ídem, el 69 por 100.
- A los veintiocho ídem ídem, el 71 por 100.
- A los veintinueve ídem ídem, el 73 por 100.
- A los treinta ídem ídem, el 75 por 100.

P.º de acio del Senado», etc.

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

En el Africa española

DE TETUAN

Una emboscada.—Un soldado muerto.

TETUAN, 23.—Dos soldados del regimiento de Borbón, pertenecientes al destacamento que vigila el puente de Nehiz, al llevar el rancho a sus compañeros en las posiciones avanzadas, recibieron una descarga que les hicieron unos moros que se habían ocultado al otro lado del río.

Resultó muerto uno de los soldados. Los agresores huyeron.

¿Un combate?

TETUAN, 23.—Circula el rumor de haber atacado los moros las avanzadas del Rincón del Medick, y se asegura que en la acción hemos tenido varios muertos y heridos.

Las fuerzas combatientes eran las de los regimientos de Alfonso XII y Córdoba.

NOTICIAS OFICIALES DE MARRUECOS

Tetuan.

Telegrafía el comandante en jefe que esta mañana una pareja de soldados que se dirigía desde la casa El Palomar, en la orilla derecha del Martín, a recoger provisiones a Fuente Mejouiz, sostuvo tiroteo con grupo enemigo, que, después de quince minutos de fuego con destacamentos orilla derecha, se retiró, llevándose sus bajas, resultando por nuestra parte muerto el soldado del regimiento de Borbón Juan Jiménez Cabezas.

Al establecer protección de carretera entre Rincón y blocao Tujamed, una compañía del batallón de Alfonso XII encontró grupos enemigos, entablándose tiroteo, logrando dichas fuerzas, en unión de una compañía del regimiento de Córdoba y una sección de Caballería de Vitoria, que salieron del campamento del Rincón, rechazar al enemigo, causándole muchas bajas, teniendo que lamentar nosotros las siguientes: cabo de regimiento de Córdoba Claudio del Castillo Santos, soldados del batallón de Alfonso XII López Brea y José Coll, muertos; soldado del batallón de Alfonso XII Trifón Bresacas, Eusebio Planas, José Teixidó y Avelino García, heridos.

Mejilla.

Comunica el comandante general que el temporal de aguas alcanzó tal intensidad que el río Muluya se desbordó, aumentando su cauce en más de 140 metros, y arrastrando embarcadero construido para visita del general Baungarten, el cual, por unos minutos, no corrió graves peligros, arrastrando también la barca que utilizó dicho general, si bien ha sido al fin recuperada.

En Cabo de Agua han sido encontrados dos cadáveres, que no se han podido identificar por su estado de descomposición, pero que se cree son de dos legionarios franceses.

No ha llegado el correo de Málaga, no saliendo tampoco para dicho puerto ni ayer ni hoy. El temporal ha amainado.

Geuta.

Telegrafía el comandante general que según le comunica el general Arráiz, de doce a una de la noche anterior, aprovechando la densa niebla, el enemigo hostilizó el blocao Nenista Sur, acercándose a la alambrada.

El cabo de servicio Mariano García, apercebido, dirigió el fuego de los centinelas con serenidad y acierto desde el principio, y después toda la fuerza por el capitán Castro, que manda el blocao, se logró hacer huir al enemigo con bajas, a juzgar por los rastros que se encontraron.

Por nuestra parte no hubo novedad, ni en la plaza ni en las posiciones.

Del proceso Caillaux

PARÍS, 23.—La esposa de Caillaux rogó ayer al juez en su declaración que ahora, en presencia del escándalo, sean publicadas las cartas íntimas de que se ha hablado, para que se vea que no contienen lo que se ha dicho.

Comentando este deseo dice *Le Figaro*:

«Sin embargo, a creerla a ella, ha matado precisamente para impedir la divulgación que hoy reclama. Ha asesinado a Calmette por el temor de que publicase esas cartas que comprometían, según ella, su honor de esposa y de madre. La homicida dijo después que no levantó el seguro del arma hasta que estuvo en el despacho de Calmette.»

# Las Cortes

## SENADO

Sesión del 23 de Abril de 1914.

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del general Azcárraga.

En el banco azul, los ministros de Estado e Instrucción pública.

Escaso número de senadores en el hemicycle.

Las tribunas públicas, algo más animadas que de ordinario.

Se lee el acta de la sesión anterior, que queda aprobada.

El Sr. Montejó, como presidente de la Comisión del Mensaje, procede a la lectura de la contestación al mismo, haciéndolo en tono grave y afectado.

El Sr. Cavestany presenta un voto particular al discurso de contestación al mensaje, diciendo que se ha debido añadir un párrafo que dijera: teniendo en cuenta las relaciones de amistad que existen entre la República Argentina y España, debiera enviarse allí un embajador representando a nuestra Patria.

El Sr. Pérez Caballero hace algunas aclaraciones al discurso de contestación al Mensaje, manifestando que se nombra indistintamente la «Zona de influencia» y «Zona de protección», dándoles igual significado, y esto, según el derecho internacional, no es así, y pide la publicación del Libro Rojo sobre cuestiones internacionales, no publicado desde el año 1911.

Le contesta el ministro de Estado. Rectifica el Sr. Pérez Caballero, y se entra en el

### ORDEN DEL DÍA

Se aprueban los dictámenes de la Comisión de actas, relativas a los senadores Sr. Castillo Olivares, Almuzara, Esteban Marín y Ruiz Frías.

Juran el cargo los senadores señores obispo de Segorbe, Castilla, Canellas, Esteban Almuzara, Nougues, marqués de Casa Méndez, Hinojosa y Ruiz Frías.

Se procede a la elección de la Comisión inspectora de la Deuda, resultando elegidos los Sres. Rolland, Reig, Anzola, por 62 votos, número igual al de senadores votantes.

A las cinco menos veinte, después de leído el orden del día de mañana, se levanta la sesión.

## CONGRESO

Sesión del día 23 de Abril de 1914.

A las tres y veinte, con dos diputados en los escaños y el marqués del Vadillo en el banco azul, abre la sesión el Sr. Besada.

Entran algunos diputados más y el Sr. Sánchez Guerra.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Besada dedica sentidas frases de elogio a la memoria de D. Isidoro Bugallal.

La Cámara acuerda por unanimidad asociarse a este duelo.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta a una pregunta que se le hizo en la tarde de ayer por el Sr. Iglesias (D. Pablo) sobre los vocales del Tribunal Supremo, respecto de su antigüedad y facultades en sus decisiones de orden electoral.

Hace uso de la palabra el Sr. Iglesias y rectifica el ministro de Gracia y Justicia, expresando cómo se resuelven en su departamento ministerial las cuestiones de antigüedad, generalmente por categoría.

El Sr. Iglesias insiste en que no está conforme con que el verdadero sentido de la ley de antigüedad, conforme con el criterio del legislador, sea el seguido por el ministro de Gracia y Justicia, pidiendo a las minorías den su opinión sobre el asunto.

El Sr. Salvatella, en nombre de la minoría republicana, dice que ésta opina como el señor Iglesias.

El Sr. Pedregal se expresa en el mismo sentido, conforme al derecho constituyente.

El Sr. Villanueva da la razón al ministro de Gracia y Justicia. En resumen, se trata de si un determinado magistrado del Tribunal Supremo ocupa o no el lugar que le corresponde por antigüedad.

Los Sres. Giner de los Ríos, Rosales y Marín Lázaro intervienen en el debate para dar su opinión, siguiendo a éstos en el uso de la palabra el Sr. Barriobero, que habla de los señores del Santo Oficio (Tribunal Supremo) en forma fiscalizadora y poniendo de relieve algunos de sus errores.

Se entra en el

### ORDEN DEL DÍA

Son proclamados los señores Sanz de Andino, Senén Canido, Ortega Gasset, García Pardo, Miralles, Lerroux.

Y Belaunde y Costa, electos por los distritos de Almería, Celnova, Coín, Requena, Manresa, Posadas y Villafranca.

Informe emitido por la Comisión de incompatibilidades e incapacidades, en cumplimiento de lo acordado por el Congreso, sobre el acta de proclamación de diputado por el distrito de Redondela (Pontevedra), hecha con arreglo al art. 29 de la ley Electoral, proponiendo se declare la validez de dicha proclamación a favor de D. Francisco de Federico y

Riestra, con el voto particular de los señores Barriobero y Corujedo, haciendo uso de la palabra el Sr. Azcárraga para impugnar el dictamen.

Le contesta el Sr. Morote en nombre de la Comisión.

El Sr. Sánchez Guerra manifiesta que el Gobierno excitará el celo del fiscal por haber oído al Sr. Morote que ha recibido un telegrama en que se atenta a su inviolabilidad de representante en Cortes.

No le parece esto muy oportuno a la minoría republicana, haciéndolo así constar el señor Azcárraga, interviniendo en el debate el señor Villanueva.

El Sr. Morote dice que no ha denunciado a nadie, ni se querellará contra nadie, ni dará medios para ello.

El Sr. Sánchez Guerra: Comprendo los móviles que le impulsan al Sr. Morote para proceder como dice; pero ante eso está el Código penal. No se puede tolerar que un diputado, con ocasión de un discurso suyo, reciba telegramas amenazando su inviolabilidad.

El Sr. Azcárraga: Eso no es un caso de inviolabilidad.

El Sr. Sánchez Guerra: ¡Vaya si lo es!

El Sr. Azcárraga lee el texto del telegrama en el que, en opinión del orador, no hay nada injurioso para el referido diputado.

En efecto, en el telegrama se protesta nada más que del juicio equivocado del Sr. Morote en el discurso de ayer.

El Sr. Sánchez Guerra manifiesta que se ha referido a la inmunidad parlamentaria por lo expuesto por el Sr. Morote.

Este entiende que así se deducía. (Rumores.)

El Sr. Sánchez Guerra: El Sr. Morote dijo que había recibido no un telegrama, sino tres en el mismo sentido.

El Sr. Azcárraga: Pónganse sus señorías de acuerdo, porque el Sr. Morote ahora lo niega.

El Sr. Sánchez Guerra: Lo hace porque ha visto el giro del debate y no quiere perjudicar a nadie por manifestaciones suyas.

El Sr. Azcárraga: Eso es distinto.

Queda retirado el voto particular presentado a este dictamen, y hace uso de la palabra el Sr. Ayuso sobre la interpretación del art. 29 en el presente caso.

En Redondela no se ha podido ni debido a su juicio aplicar el art. 29.

El Sr. Garriga Gamazo, en nombre de los regionalistas, que el art. 29 debe ser como la mujer del César, no sólo honrada, sino parecerlo.

El Sr. Cierva dice que al espíritu de la ley habría que votar en contra de ese dictamen; pero atendiendo a la letra debe aprobarse.

Por 119 votos contra 19 queda aprobado.

Se pone a discusión el dictamen relativo al cata de Cambados, y el Sr. Salvatella manifiesta que después de la votación que acaba de recaer desiste de impugnarlo.

Respecto al acta de Orense, dice el Sr. Iglesias que, a pesar de las manifestaciones del señor Salvatella, considera deber suyo el impugnar los fundamentos que ha tenido la Comisión para aprobar esta proclamación por el artículo 29.

Aprobados estos dictámenes discuten el de Velez-Málaga por el Sr. Giner Ríos y ministro de la Gobernación.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

## INFORMACION DE GUERRA

### Ayudantes de campo y órdenes.

Se dispone que los coroneles de Estado Mayor que desempeñen en comisión el cargo de jefe de Estado Mayor en las regiones y Comandancia general de Melilla se les destine un comandante o capitán a sus inmediatas órdenes.

Se nombra ayudantes de campo: del capitán general de Canarias al capitán de Infantería D. Arturo Mena Roig, y del general subsecretario del ministerio al de Artillería D. Carlos Távira, en sustitución del teniente coronel de Estado Mayor D. José Botín, que cesa en el cargo.

### Profesorado.

Continúa en el cargo de profesor de la clase de Equitación de la Escuela Superior de Guerra el coronel de Caballería D. Máximo Pardo Estévez.

### Inútiles.

Se dispone se haga extensiva a las clases e individuos de tropa del Ejército la Real orden de 1.º de Abril de 1905, relativa a los jefes y oficiales declarados inútiles sin contar veinte años de servicios y más de diez y nueve.

### Gratificación.

Se concede la de efectividad al primer teniente de la Guardia civil D. Juan Ab illán.

### Licencia.

Dos meses por enfermo para el extranjero al capitán de Caballería D. Nicolás de Alós Rivero.

### Matrimonio.

Se concede licencia para contraerlo al capitán de Caballería D. Pedro Pavia González.

### Abonos de tiempo.

Se concede para efectos de retiro al sargento de Infantería D. Fidel Pascual Palacios.

### Reserva gratuita.

Se niega al sargento del batallón segunda reserva de Tarragona D. Esteban Galvis Ferrer el solicitado empleo de segundo teniente de dicha reserva, y se le concede al sargento de la Guardia civil retirado D. Ignacio Tecles Dueñas.

### Escala.

Se niega al escribiente de segunda de Oficinas militares D. Cesáreo Alvarez Fonseca mejora de puesto en la Escala de su clase.

### Hospitalidades.

Se dispone sean reintegradas a los guardias civiles D. Luis García González y D. José Libano las cantidades descontadas en concepto de hospitalidades por ser originadas por actos del servicio.

## La "Gaceta,"

### Ministerio de Estado.

Cancillería.—Convenio de arbitraje celebrado entre España y Suiza.

### Presidencia del Consejo de Ministros.

Real decreto nombrando una Junta compuesta de los señores que se mencionan al objeto de preparar y dirigir las solemnidades, fiestas y demás actos con que haya de conmemorarse el tercer centenario de la muerte de D. Miguel de Cervantes Saavedra, y la cual procurará llevar a la práctica, entre otros, los proyectos que se publican.

### Ministerio de Gracia y Justicia.

Real orden declarando no ha lugar a reservar a D. José Estévez Carrera el Registro de la propiedad de Nájera para cuando termine la excelencia que le fué concedida por Real orden de 3 del actual.

Otras declarando excedentes a D. Manuel Portela Valladares, D. Isidoro Bugallal y Araujo y D. Vicente Cantos Figuerola registradores de la propiedad de Cogolludo, Illescas y Martos, respectivamente, y que no ha lugar a reservar dichos Registros para cuando cesen en la representación parlamentaria.

### Ministerio de la Guerra.

Real orden disponiendo se devuelvan a José Forños Montañés las 1.000 pesetas que depositó para reducir el tiempo de su servicio en filas.

Real decreto concediendo la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al general de brigada D. Manuel de Agar y Cincunegui.

Otro concediendo merced de hábito de caballero de la Orden Militar de Alcántara a don Jesús Bernaldo de Quirós Muñoz González de Cienfuegos y Borbón, marqués de Quirós, grande de España, y de Campo Sagrado, vizconde de la Dehesilla.

Otro ídem íd. íd. de la Orden Militar de Cataluña, a D. Leonardo de Moyúa y Alzaga Adarraga y Empanan, marqués de Roca Verde.

### Ministerio de Hacienda.

Los decretos que en el número de anoche anticipamos a nuestros lectores.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Real orden relativa al cumplimiento de lo dispuesto en la de 7 del actual, conformándose con la sentencia del Supremo en el pleito promovido por doña María de Mosteyrín y Morales.

## Crónicas de campaña

### Un domingo en Tetuán.

El viernes, fiesta entre los musulmanes; el sábado, entre los hebreos; el domingo, entre los cristianos.

Aquí, decir cristianos casi equivale a decir «soldados españoles», pues aparte de que la fuerza armada es la que, en su inmensa mayoría, constituye el elemento europeo, los pocos paisanos que con la ocupación militar malviven, viven ó prosperan, aprovechan avaros los más breves instantes para ejercer su actividad, para continuar su trabajo, su industria, importándoseles un bledo sea viernes, sábado, domingo, Pascua, etc.

Los mercaderes y trabajadores musulmanes hebreos, a pesar de que el progreso con su materialismo metalizado les invita a esa relajación de preceptos, aun suelen respetar las festividades en sus respectivos días y temporadas. Los cristianos, mejor dicho, los españoles paisanos, ni por asomo, salvo raras excepciones. De esto pueden deducirse consideraciones diversas que no analizaré, ni siquiera apuntaré, porque no es mi objeto divagar en ese terreno. Sin embargo, no está de más que lo dicho anotado quede.

Vamos a hablar del domingo «militar».

Cuando este día de la semana llega, las tropas de la zona de Tetuán que no se encuentran destacadas, en servicio de protección, descubierta, retén ú otro indispensable, desde muy temprano comienzan a preparar lo mejorcito de su indumentaria. Se cepillan escrupulosamente las guerreras, los pantalones se recosen, son repuestas las faltas de botones en las polainas y polines, las chapas de los cinturones quedan como espejos, y después del aseo general, alrededor de las nueve y media, se forma en los respectivos campamentos para oír la misa que se reza en el Dersa, asistiendo donde el sagrado acto tiene efecto una escuadra de gastadores, banda y música, et sic de ceteris.

A poco de romperse filas es distribuido el rancho, y el tiempo que luego resta hasta las once, hora en que se toca *marcha*, se emplea en reparar la limpieza del uniforme para invadir en el momento oportuno la plaza, presumiendo de todo lo *pincho* que sea posible.

Un paseo por las calles, piropeando a las bellas hebreas que en su barrio se atisban; un café ó un té moruno, y a la plaza de España á

ocupar los bancos para escuchar la música de turno que llega á las tres y media.

Si hace sol y no molesta el viento la plaza se ve muy concurrida por jefes, oficiales y público de todas clases, perteneciente á la colonia española. También acuden moros y judíos, prestando todo animación á la amplia *square* en que bulle abigarrado gentío, en el que, claro es, predomina el elemento militar.

Los balcones del Casino Español se pueblan de oficiales; los de las otras casas y las azoteas, de bellas y gentiles muchachas, y alguna que otra reducida ventana de casa moruna permite adivinar, sólo adivinar, tentadoras puries mahometanas, que ocultan sus divinos rostros con el martirio del blanquísimo *tsam*.

La plaza se ha llenado. Aun afluyen grupos de soldados que se han detenido un poco en los comercios para, tras algún tímido regateo, decidirse á invertir los ahorros en una sortija de calavera para sí propios, en una blusa de seda para la *parienta* ó unas postales para los amigos.

Un pasodoble alegre el espíritu, enardece los corazones, invita á la nostalgia de los bailes peninsulares. Instintivamente, muchos llevan el compás con la pierna izquierda. La música lleva alegrías á los despreocupados, á los firmes de corazón; recuerdos sentimentales á los románticos... Unos ríen, otros quedan serios, ensimismados, tristes. Y alguno completamente ecuaníme, escéptico, pasea indiferente...

El ruido de un motor sobre nuestras cabezas hace elevar al cielo todas las miradas. Un aeroplano que surca majestuosos los aires; uno de los más atrevidos heraldos del progreso, dirigido tal vez por un héroe; pero ¡bah! ¡son ya tantos los héroes que el Ejército da á la madre Patria que apenas produce ya emoción el espectáculo!

El aeroplano desaparece; acaba la música; el sol declina.

Al disolverse la concurrencia de paseantes, desparrámanse éstos de nuevo por la población, ingresan unos en el *cine*, otros en cafés, tabernas y tes. Vuelven los que fueron al rancho de la tarde y se entretiene agradablemente el tiempo hasta aproximarse las ocho, en que el toque de compañía origina prisas y carreras convocando á lista.

Misa, paseo, sol, mujeres, música, aeroplanos, *cine*: todo esto puede ser un buen domingo en Tetuán.

José J. SANCHIS.

## Consejo en Palacio

Ayer mañana, á las diez y media, se reunieron los ministros en Palacio, para celebrar Consejo, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

A las doce menos cuarto llegó el Sr. Dato á su despacho oficial, recibiendo acto seguido á los periodistas y facilitándoles la siguiente referencia:

«He dado cuenta al Rey de la marcha de los asuntos parlamentarios, de los trabajos de preparación de los Presupuestos y de los proyectos de ley que consideramos urgente someter á la consideración de las Cámaras cuando éstas se hayan constituido.»

También habló de política exterior, y muy singularmente de la situación creada en Méjico con motivo del desembarco de las tropas norteamericanas en Veracruz.

No han asistido al Consejo de ayer los siguientes ministros:

El de Fomento, que continúa en cama, aunque notablemente aliviado; el de Hacienda, por la muerte de su hermano, cuyo entierro se verificó esta mañana, y el de Instrucción, que representó al Gobierno en la presidencia del duelo.»

El Sr. Sánchez Guerra sometió á la regia firma varios decretos del ministerio de Hacienda.

## Contestación al Mensaje

La contestación al Mensaje de la Corona, que e ha hecho ayer tarde público, es un documento muy extenso, en el que, después de hablarse de las cordiales relaciones que España mantiene con todas las Potencias, especialmente con Francia, á la que nos une especiales vínculos por la acción que en Africa nos ha sido encomendada, se estudia la situación de los españoles en Méjico, confiando el Senado en que el Gobierno continuará velando por las vidas y haciendas de nuestros compatriotas en aquella República.

Refiérese luego la contestación al Mensaje al desarrollo de nuestra industria naval, á la situación económica y financiera del país y á la agricultura y obras públicas.

Y, por último, termina el documento asegurando que acaso ninguna de las reformas anunciadas en el Mensaje de la Corona ha de satisfacer tan vehementes anhelos como la creación del Ministerio del Trabajo y la promesa de la derogación de la ley de Jurisdicciones.

## Telegramas de la costa

### Motín de pescadores.

BILBAO, 23.—Al llegar á Santurce un vapor cargado de sardina, la autoridad marítima, viendo que ésta hallábase en mal estado, ordenó que el pescado fuese arrojado al mar.

Los vendedores, que ya habían hecho el re-

parto, se negaron á cumplir la orden y se amotinaron.

El barco siguió hasta Bilbao, donde las autoridades sanitarias confirmaron lo dispuesto por las de Santurce.

Prohibida la venta de la sardina, volvieron los pescadores á amotinarse; pero el pescado fué arrojado al mar.

### Pesca abundante.

CASTRO URDIALES, 22.—Los pescadores de este puerto han traído hoy una enorme cantidad de sardina, que se calcula en 1.000 arrobas.

Con tal motivo acudió al puerto gran gentío. Entre los pescadores y sus familias reina extraordinaria alegría, pues la carencia de pesca en este invierno sumió en la miseria á esta clase, á pesar de los socorros con que contribuyeron el cabildo municipal y unos particulares.

## Notas municipales

### Padaneros multados.

El teniente alcalde del distrito del Centro, Sr. Alvarez Arranz, ha impuesto multas por valor de 2.160 pesetas por faltas cometidas en el peso del pan.

**MOORE'S** Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor á que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

**Martínez de Velasco y Comp.ª**

PAPELERÍA

PELIGROS, 3-MADRID

## Funciones para hoy

PRINCESA.—A las 9 3/4, El gavilán de la spada y Alceste.

ESPAÑOL.—A las 9 1/2, Celia en los infiernos.

COMEDIA.—A las 10, El orgullo de Al bacete y La pata de gallo.

LARA.—A las 7, La consulesa (2 actos). A las 10, De cerca.

A las 11, El bien público.

APOLO.—A las 6, La corte de Risalia. A las 7 1/2, El fresco de Goya.

A las 10, Sueño de Pierrot (estreno). A las 11 3/4, La Corte de Risalia (2 actos).

CÓMICO.—A las 7, El tango argentino. A las 10 1/4, Las laves del cielo.

A las 11 3/4, Travesuras del amor.

CERVANTES.—A las 4 y 1/2, Fortunato Lluvia de hijos.

A las 10 3/4, Lluvia de hijos.

GRAN TETRO.—A las 6 1/4, Miss Australia.

A las 10 1/4, La isla de los placeres (estreno). A las 11 1/2, Miss Australia.

MARTIN.—A las 7, El niño de Triana la notable cancionista La Troyana.

A las 10 1/4, El niño de Triana y El bes republicano.

ESLAVA.—A las 10, ¡A ver si cuidas de Amelia!

NOVEDADES.—A las 6, El maestro Val. A las 7 1/4, La suerte de la fea.

A las 9 1/4, La poca lacha. A las 10 1/2, La alegría de España.

A las 11 3/4, El maestro Vals.

INFANTA ISABEL.—Cine ideal—Estrenó á diario sección continua de 5 á 12 1/2.

IDEAL POLISTILO.—(Villanueva, 28).—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.—Patines, cinematógrafo, bar y patisserie.

MADRILE O.—Tarde y noche. Grand éxitos de La Miralles, Las Madrid y Flora V. Exitos colosal de La Chisperita.

CINE HISPANO-FRANCAIS. (Flor B. 22).—Sección continua de cinematógrafo 6.1/2 á 12 1/2 de la noche.

ROMEA.—A las 7 1/4 y 11 1/2, Olympia D'Avigny y la célebre artista de la danza Syphe.

BENAVENTE.—De 5 á 12 1/2, sección continua de cinematógrafo.

CINEMA X.—Gran sección continua de 1 á 1, éxitos grandiosos.

TRIANON PALACE.—Tarde y noche nena selecto.—Gran éxito de «Las tres pmas», butaca, 40 céntimos.

SALON DORE.—Sección continua de laborables desde las 4 1/2, y los festivos y secciones desde las 3.

Éxito grandioso de las películas de la metraje que se estrenan á diario.

EDEN-CONCERT.—Secciones de varié De 7 1/2 á 1 y de la madrugada.—Grand éxitos de Treonilla y Cubano Domedel norcianos Alexandres La Ceberite La Martínez Urcitana La Zegri La Ramirito.

SALON REGIO.—Sección continua de nematografía.—Todos los días estrenos de nacionales cintas.—Últimas creaciones de la nematografía moderna. Arte - Elegancia - Confort.

CHANTECLER.—Sección permanente 1 5 á de la madrugada.

GRAN VIA.—Sección continua de 4 á 5 Estrenos: «Colosal jugada de bolsa

**Instalaciones en alquiler y en amortización** de todas clases para el empleo de

**GAS**

Cocinas y aparatos de calefacción por

**GAS**

en alquiler y en amortización en condiciones muy ventajosas.

La cocina por **GAS** es la más **limpia, cómoda y práctica.**

El **GAS** tiene indudables ventajas en su empleo para calienta-baños, estufas, usos domésticos, en plancheros, rizadoros, calienta-aguas, etc.

**REUMATISMO**

**GOTA**

**CALCULOS URICOS**

**LITIASIS**

**PIPERAZINA GRANULADA**

**A. LLOPIS**

Disolvente y eliminador del ácido úrico, con el cual se combina formando uratos solubles.

La Piperazina granulada Llopis, pura y activa, es la preferida por el Cuerpo Médico y la forma más cómoda y eficaz para su administración.

REPRESENTANTES GENERALES:  
Sres. Pérez Martín y Compañía  
Alcalá, 7, Madrid.

**A. LLOPIS, farmacéutico**  
Ferraz, 1 y 3. - Madrid.

**MATIAS LOPEZ. - Chocolates y dulces.**

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPOSITOS.—Montera, 22, Madrid.—Boteros, 22, Sevilla.—Place de la Madeleine, 21, Parísan Mantas, 62, Lima.—Perú, 1.537, Buenos Aires.—Ronda de San Pedro, 53, Barcelona.—Obraipía, 53, Habana.—Uruguay, 81, Montevideo.—V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.—J. Quintero y Compañía, S.—a Cruz de Tenerife.

**La mejor máquina de escribir**

**YOST Sin cinta**

Barquillo, 4 MADRID

**YOST Sin cinta**

Barquillo, 4 MADRID

**ESTABLECIMIENTOS EN**

Barcelona, Sevilla, Valencia, Málaga, Cartagena, Granada, Bilbao, Coruña, Valladolid, Oviedo, Zaragoza, Zamora y Lisboa.

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

COMPAÑIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

FÁBRICAS EN

VIZCAYA (Zuzo, Lucerna, Elgorrieta y Gutzuribay), OVIEDO (La Manjora), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badajoz), MÁLAGA, CÁCERES (Aldoa-Morot) y LISBOA (Pafaneta).

**ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS**

Superfosfatos de cal.  
Superfosfatos de huesos.  
Nitrato de sosa.  
Nitrato de potasa.  
Fosfato de amoníaco.  
Sulfato de sosa.

Ácido nítrico.  
Ácido sulfúrico comercial.  
Ácido sulfúrico anhidro.  
Ácido clorhídrico.

**ABONOS COMPUESTOS** y primarias materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

**LABORATORIOS** para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11)

**SERVICIO AGRONÓMICO** importantísimo para el empleo racional de los abonos.

**SEVE IMPORTANTES.**—Pídanse a la Sociedad in situ práctica para que se determine el terreno a fin de que se pueda determinar cuál es el abono más adecuado.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, 6 al domicilio social.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: GEINCO

**24.000.000 de Francos**

Pueden ganar los que compren a plazos mensuales valores Públicos bien garantidos, cotizables en Bolsa y amortizables con premios, que ofrecen hasta 105 sorteos al año.

Pedir prospectos y detalles de las nuevas combinaciones que ha puesto a la venta **El Crédito General Español. - Barcelona.**

Se necesitan **INSPECTORES REGIONALES** y agentes en todos los pueblos de España.

**Compañía Madrileña de Urbanización**

FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL EN EL AÑO 1894

Durante los 19 años de nuestra vida social han desaparecido más de treinta sociedades fundadas con más dinero, más personajes y más ruido que la nuestra.

Ninguna nos ha igualado ni excedido en la publicación minuciosa de gastos y de ingresos.

A medida que se extienden y se consolidan los negocios de la Compañía ésta emite sus valores, todos ellos hipotecarios, a interés cada vez más bajo. En su consecuencia:

**DESDE 1.º DE ENERO DE 1914 los NUEVOS suscriptores de libretas de nuestra Caja de Ahorros por CINCO AÑOS percibirán el interés anual de 7 POR 100 en vez del 8.**

Las personas que tengan intención de suscribir esta clase de valores aprovechen la ocasión de hacerlo en lo que resta de año.

Los actuales suscriptores y los que se suscriban antes de 31 de diciembre de 1913 seguirán percibiendo el 8 por 100 y llegado el día del vencimiento reentrarán su capital a metálico, como siempre, y a los que quieran renovar la operación se les concede la renovación por una sola vez al 8 por 100. Las sucesivas renovaciones, si las desean, serán al 7 por 100 de interés.

**SUSCRIPCIÓN DE VALORES DE LA COMPAÑIA**

**Obligaciones hipotecarias 6 por 100.**

De 1 a 25 obligaciones, a 490 pesetas; de 26 a 50, a 485; de 51 a 100, a 480; de 101 a 200, a 475; de 201 a 400, a 470, y de 401 en adelante, 465.—Interés efectivo de 6,12 a 6,45 por 100 anual.

**Libretas de la caja de ahorros, nominativas y al portado**

Desde una peseta en adelante, cobran el interés de 3 por 100, siendo la devolución a voluntad: de 5 por 100, a seis meses; de 6 por 100, a un año; de 6,50 por 100, a dos años; de 7 por 100, a tres años; de 7,50 por 100, a cuatro años, y de 8 por 100, a cinco años.

Cuenta corriente en el Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Hispano-Americano, Banco Español de Crédito y Banco de Castilla. Banqueros de la Sociedad: Sres. Urquijo y Compañía.

Pedir más detalles a las Oficinas: LAGRASCA, 6, bajo, de 9 a 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 a 7

Apartado de Correos, 411.—MADRID.

**EL SANATORIO**

PRIMERA CASA EN VINOS FINO

de Montilla y Sanlúcar de Barrameda.

\* 21, CRUZ, 21 \*

Teléfono 699. — Madrid.

**HOTEL INGLÉS**

10, ECHegaray, 10, MADRID

Hotel de primer orden. Habitaciones desde 4 pesetas. Pensiones desde 10 pesetas. Automóvil y habitaciones. Calefacción en todas las habitaciones. Teléfono. Ascensor. Baños.

Almuerzo, 5 pesetas.—Comidas, 5 pesetas.

Proprietarios: Ibarra y Aguado.

**Africa Española**

Revista de colonización, industria, comercio, intereses morales y materiales.

ÓRGANO DE LA JUNTA CENTRAL Y DELEGACIONES DE LA LIGA AFRICANISTA

Director: **AUGUSTO VIVERO**

Oficinas y Administración: Plaza de Santa Cruz, núm. 3.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

España y Marruecos: año, 24 ptas; semestre, 13; trimestre, 7

Número suelto: 1,50 pesetas.

**EL ESCUDO INGLES**

El dueño de esta gran sastrería ofrece a su distinguida clientela las últimas novedades en géneros ingleses y del país, y a su vez tiene el gusto de participarles que ha tomado un maestro cortador especial para toda clase de prendas de caballero.

Cruz, 29, y Gato, 1. Aniceto Recuerdo.

**La Rabassada**

(BARCELONA)

—(o)—

**Atracciones americanas**

Water Chute, Scenic Railway, Alleya Bowling, Cake Walk, Casa Encantada, Palacio de la Princesa, Palacio de la Risa, Paseos y MUSIC-HALL.

Entrada, 0,50 pesetas, con derecho a elegir una atracción.

**Hotel restaurant**

Abierto día y noche.—Gabinets particulares.—Cocina de primera.—Chef de París.—Servicio a la carta.

**Orquesta de tziganes.**

Seleccionados conciertos todos los días de 12 a 3 tarde, de 5 a 7, de 8 a 12 noche en la Terraza y Salón comedor.

Cubiertos desde 5 pesetas.

**Medios de comunicación**

1.º **TRANVIA DIRECTO** desde cualquier punto de Barcelona a La Rabassada, por el Paseo de Gracia y Paseo de la Diputación.

2.º **SERVICIO COMBINADO** con el FUNDICULAR DEL TIBDABO, donde los automóviles de la Sociedad La Rabassada toman los viajeros para llevarlos hasta sus establecimientos.

**CASINO PARTICULAR.—RESTAURANT DE LUJO.—JUEGOS VARIOS.**—Castillo de Fuegos Artificiales, Iluminación general de la montaña con luces de bengala.

**Elixir antibacilar BONALD**

DE Thiocoleinamo-vanaditotosto-glicérico.

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipientes, catarros bronco neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdidas, etc.

**Precio del frasco: 5 pesetas.**

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignas, 5.

**ACANTHEA VIRILIS**

Polliglicerofosfato BONALD.—Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco de vino Acanthea, 5 pesetas.

**Pastillas BONALD**

Cloro-boro-sódicas con cocaína.

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, atonía producida por causas periféricas, feidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

**El Jardín del Alcázar**

Interesante novela de A. Jiménez Lora, con un prólogo de Villavespa.

Se vende al precio de DOS PESETAS en las librerías de Francisco Beltrán (calle del Príncipe) y Fernando Fe (Puerta del Sol).

**COMPANIA COLONIAL**

Calle Mayor, núm. 18, y Montera, núm. 8

Ayuntamiento de Madrid

Chocolates con VAINILLA de 1,25, 1,50, 2, 2,75 y 4 pesetas

**Nueva clase especial** a pesetas 1,75

CON CANELA Y SIN ELLA